



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL**

**COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA**

México, D.F., a 29 de octubre del 2012.

**H. JUNTA DIRECTIVA DE
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.
P R E S E N T E.**

Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el Artículo Cuarto del Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 19 de diciembre del 2011, y el punto 19.1 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 - 2012, publicado en el (DOF) el 18 de enero de 2012, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante El Colegio de la Frontera Norte, A. C. (COLEF), presentamos el Informe sobre los estados financieros dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2012.

Soporte Documental del Informe

Para la elaboración de este Informe, se tomó en consideración el Dictamen Financiero emitido por el L.P.C. Carlos Enrique Brito Álvarez, Socio del despacho Rico Díaz y Cía, S. C., designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen del Auditor Externo

“En opinión del auditor externo, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., (Organismo Descentralizado de Interés Público), al 31 de agosto de 2012, así como sus ingresos y gastos, sus variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por el período de ocho meses comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2012, de conformidad con la normatividad contable gubernamental”.

“El auditor externo señala en párrafo de énfasis que llama la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros de la Entidad por el período de ocho meses comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2012, donde los mismos fueron elaborados en atención al Acuerdo y a los Lineamientos emitidos por el Ejecutivo Federal y la Secretaría de la Función Pública, respectivamente, por lo que su lectura, análisis, interpretación y comparación

contra la información financiera al 31 de diciembre de 2011, y el uso de los mismos, debe hacerse únicamente como parte de la integración del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”.

“Asimismo, el auditor externo menciona en la Nota 2 a los estados financieros, que el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, creando para tales efectos el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación nacional. Por consiguiente, la Entidad prepara y presenta su información financiera con base en la normatividad emitida por el CONAC, a través del Manual de Contabilidad Gubernamental que incluye las “Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas” y los “Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental”; por lo que los estados financieros adjuntos se prepararon con base a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental, entre otras, las cuales, en ciertos casos no coinciden con la Normas de Información Financiera”.

Análisis Financiero

Estados de situación financiera al 31 de agosto del 2012, comparado con diciembre 2011

Se cuenta con activos totales por \$212,013.8 miles; pasivos de \$94,659.9 miles; y un patrimonio por \$117,353.9 miles, los cuales representa incremento del 6%, disminución del 20%, y aumento del 43%, respectivamente.

El aumento de \$12,151.1 miles en el activo, se debió a movimientos compensados por aumentos en los rubros de: efectivo e inversiones temporales \$22,238.7 miles (97%); otras cuentas por cobrar \$5,285.8 miles (990%); inmuebles, mobiliario y equipo \$6,081.1 miles (5%); así como disminución en: 21,454.5 miles (35%).

La disminución en el pasivo de \$23,412.4 miles, se debe también a movimientos compensados por aumento en: otras cuentas y gastos acumulados por pagar \$1,532.4 miles (17%); así como disminuciones en: impuestos por pagar \$3,490.3 miles (52%); acreedores fiduciarios \$21,454.5 miles (35%).

En tanto que el saldo mayor en el patrimonio, por \$35,563.5 miles, se debe a aumentos en: patrimonio no restringido \$9,337.3 miles (5%); aportaciones al patrimonio restringido \$13,374.3 miles (129%); así como disminución en: déficit acumulado \$12,851.9 miles (13%).

Estado de ingresos y gastos del 1° de enero al 31 de agosto del 2012, comparado con enero – diciembre 2011.

Este estado muestra que se tuvieron ingresos por \$142,836.6 miles gastos totales \$129,984.7 miles; y un remanente del ejercicio de \$12,851.9 miles, los cuales representan disminuciones del 31%, 44%, y aumento del 100% respectivamente.

Los ingresos se integran por: Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente \$142,279.2 miles; así como ingresos propios por \$557.4 miles

Los gastos están integrados por operación con recursos fiscales para servicios personales \$100,940.1 miles; materiales y suministros \$3,705.4 miles; servicios generales \$19,743.4 miles; becas y transferencias \$2,367.5 miles. Asimismo los gastos de operación con recursos propios están compuestos por: depreciaciones y amortizaciones \$5,438.8 miles; gastos de operación de fideicomiso negativo de \$2,981.3 miles; rectificación por \$211.5 miles, así como \$559.3 miles de fluctuación cambiaria.

Razones Financieras

Del análisis financiero realizado, se aprecia un capital de trabajo negativo por \$3,164.5 miles; por lo que toca a la solvencia económica se cuenta con \$0.48 por cada peso de pasivo; mientras que la relación de activo fijo entre ingresos se reporta una proporción de 0.84; en tanto que el pasivo total entre el patrimonio es de 0.81; **observamos que las obligaciones laborales al retiro representan el 35% del total del patrimonio, por lo que se deberá de buscar las fuentes de ingresos para hacer frente a estas contingencias.**

Estado de flujos de efectivo al 31 de agosto del 2012.

Este estado muestra que se obtuvieron flujos netos de efectivo de actividades de operación por \$8,864.4 miles; flujos netos de efectivo de actividades de inversión negativo por \$9,337.3 miles; dando como resultado un efectivo a obtener en actividades de financiamiento negativo por \$472.9 miles; que fue solventado con el flujo neto de efectivo generado en actividades de financiamiento de \$22,711.6 miles, por lo que se generó un incremento de efectivo por \$22,238.7 miles, que sumando al saldo de efectivo al inicio del período por \$22,973.9 miles, se genera un saldo al final del período por \$45,212.6 miles.

Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de agosto del 2012

La cuenta de aportación al patrimonio social se reporta en \$179,397.3 miles; mientras que el déficit acumulado ascendió a \$85,746.2 miles; en tanto que el patrimonio restringido se reporta en \$23,702.8 miles, dando como resultado un patrimonio contable de \$117,353.9 miles.

Recomendaciones

Asimismo y con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- **Recomendamos llevar a cabo para el cierre del presente ejercicio fiscal, la aplicación de las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, emitidas mediante Oficio Circular Num. 309-A.-0248/2012 de fecha 14 de septiembre del 2012, por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

- Recomendamos que los deudores diversos se comprueben de acuerdo a lo que se establece en los Lineamientos autorizados, lo anterior en virtud de que se reporta un saldo de 1,751.2 miles, superior en 229% al del cierre del 2011.

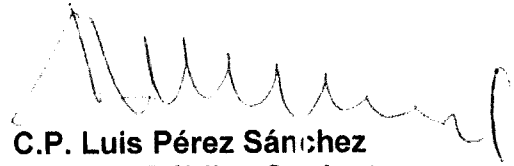
Conclusiones

Con base en el dictamen emitido por el despacho de auditores externos y tomando en consideración los comentarios vertidos en el informe, consideramos que no existe inconveniente para que ésta H. Junta Directiva, apruebe los estados financieros dictaminados al 31 de agosto del 2012, de El Colegio de la Frontera Norte, A. C., y se adopten como acuerdos las recomendaciones emitidas.

Atentamente.



Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario



C.P. Luis Pérez Sánchez
Comisario Público Suplente